ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

CERTIFICADO Nº43/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión

Ordinaria Nº156 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 22 de febrero de 2021,

requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó

por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente

acuerdo:

Adjudicar la Propuesta Pública Pública N°64/2020 denominada "Construcción de

Veredas Calle Berlín - Sargento Aldea, Comuna de Villa Alemana", al oferente Empresa

Constructora Martínez y González Limitada, Rut N°76.757.444-4, por un monto total de

\$67.500.001.- Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 75 días corridos, a

contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la

citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación,

Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Dirección de Obras

Municipales, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de febrero de 2021

SERGIO CASTRO QUIROZ Secretario Municipal (S)